



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 16-20 de noviembre de 2020

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 6 de octubre de 2020

WFP/EB.2/2020/7-C/1

Original: inglés

Asuntos operacionales

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Revisión del plan estratégico provisional para Burundi (2018-2020) y aumento de presupuesto correspondiente

	Cifras actuales	Modificación	Cifras revisadas
Duración	1 de abril de 2018-31 de diciembre de 2020	Prórroga de un año	1 de abril de 2018-31 de diciembre de 2021
Beneficiarios	2 527 840	1 193 000	3 720 840
<i>(dólares EE.UU.)</i>			
Costo total	195 823 148	72 340 828	268 163 976
Transferencias	142 970 792	55 480 794	198 451 586
Ejecución	26 870 425	8 303 863	35 174 288
Costos de apoyo directo ajustados	14 030 284	5 357 387	19 387 671
Total parcial	183 871 501	69 142 044	253 013 545
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	11 951 648	3 198 784	15 150 431

Código de marcador de género y edad*: 2A

*<http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Dunford
Director Regional
África Oriental
Correo electrónico: michael.dunford@wfp.org

Sr. H. Taal
Director en el País
Correo electrónico: housainou.taal@wfp.org

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba la revisión del plan estratégico provisional para Burundi y el aumento de presupuesto correspondiente por valor de 72.340.828 dólares EE.UU., que figuran en el documento WFP/EB.2/2020/7-C/1.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Justificación

1. Burundi sigue enfrentándose a altos niveles de inseguridad alimentaria causados por perturbaciones relacionadas con el clima, malas cosechas localizadas, precios altos de los alimentos, inseguridad, desplazamientos forzosos, bajos ingresos en los hogares vulnerables, escasez y la degradación de las tierras cultivables¹. Se estima que alrededor de 1,8 millones de personas están expuestas a la inseguridad alimentaria. Entre las provincias más afectadas se encuentran Ngozi (donde el 33 % de la población está en situación de inseguridad alimentaria), Karuzi (31 %), Ruyigi (42 %), Bururi (30 %) y Mwaro (22 %). Según una encuesta nacional agraria llevada a cabo en febrero de 2020², varias provincias han registrado déficits de producción de cereales y frijoles³ debidos principalmente a las inundaciones y los deslizamientos de tierra ocasionados por el exceso de precipitaciones entre octubre de 2019 y enero de 2020.
2. Reviste suma gravedad la prevalencia de la malnutrición crónica⁴, que se sitúa en un 54 %. Cuatro provincias presentan tasas de malnutrición crónica superiores al 40 %, lo que supera el umbral de emergencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁵. La prevalencia media nacional de la malnutrición aguda general es del 5 %; las tasas varían desde menos del 1,0 % hasta el 7,2 % a nivel de los distritos, con zonas dentro de algunos distritos donde llegan incluso al 11 %⁶. El grupo sectorial de nutrición estima que la prevalencia nacional de malnutrición aguda general se incrementará en un 30 % a causa de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).
3. El número de casos de COVID-19 en Burundi sigue siendo reducido, pero debería aumentar a falta de medidas para evitar la propagación de la enfermedad. Más del 65 % de la población del país tiene menos de 24 años y, por tanto, puede ser menos vulnerable a la COVID-19; sin embargo, los efectos disruptivos de la pandemia en los medios de vida, los mercados y las cadenas de suministro agravarán las distintas formas de vulnerabilidad existentes.
4. Los cierres de fronteras y las restricciones a la circulación que han impuesto otros países de la región como medidas de contención de la COVID-19 han acarreado una reducción de la disponibilidad de alimentos y del acceso a los mismos. Los precios de los alimentos siguen aumentando a causa de las limitaciones al movimiento de mercancías. Es probable que la pobreza se agrave a medida que merme el poder adquisitivo de las poblaciones vulnerables.
5. Con arreglo a lo previsto en el Plan de Respuesta Humanitaria de 2020, se estima que 1,7 millones de personas necesitan asistencia humanitaria; el plan está siendo revisado con objeto de reflejar las necesidades relacionadas con la COVID-19. La presencia de repatriados, refugiados y desplazados internos, especialmente en las regiones del norte y el este, sigue siendo un motivo de preocupación, al igual que los efectos que se prevé que tendrá la COVID-19 en los medios de subsistencia de las poblaciones vulnerables.

¹ Según la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases de 2019. Véase: <http://www.ipcinfo.org/ipc-country-analysis/population-tracking-tool/en>.

² Enquête nationale agricole du Burundi. Véase: <https://www.isteebu.bi/rapport-denquetes/>.

³ Rumonge (-73 %), Bururi (-59 %), Kayanza (-48 %), Mwaro (-44 %) y Cankuzo (-34 %).

⁴ Institut de statistiques et d'études économiques du Burundi, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y PMA. 2018. Enquête Nationale sur la Situation Nutritionnelle et la Mortalité. Véase: https://www.isteebu.bi/wp-content/uploads/2020/05/ENSNMB_Rapport_Final_BDI_2018.pdf.

⁵ Organización Mundial de la Salud (OMS). 2018. *Levels and trends in child malnutrition*. Véase: <https://www.who.int/nutgrowthdb/2018-jme-brochure.pdf>.

⁶ Conforme a la medición de la circunferencia braquial medio-superior.

6. A raíz de una misión de evaluación conjunta⁷ realizada en los campamentos de refugiados se formuló una recomendación en la que se insta a tratar la malnutrición aguda moderada entre los niños de 6 a 59 meses y las mujeres embarazadas y madres lactantes, según lo previsto en las directrices nacionales, así como el suministro de alimentos nutritivos especializados a las personas con VIH que reciben tratamiento antirretroviral y las personas con tuberculosis que siguen un tratamiento bajo observación directa. El equipo encargado de la misión de evaluación conjunta también recomendó que se reintrodujeran las transferencias de base monetaria (TBM) para la compra de alimentos frescos como medida para abordar los déficits en materia de diversidad alimentaria.
7. Unos 330.000 refugiados burundeses se encuentran en países vecinos, entre ellos, la República Unida de Tanzania, donde viven 165.000⁸. Alrededor de 6.000 burundeses recibieron asistencia para regresar voluntariamente a Burundi entre febrero y mayo de 2020. El reasentamiento de los repatriados en provincias que ya están afectadas por la inseguridad alimentaria acrecienta la presión a que están sometidos los recursos, lo que ocasiona un aumento de la tensión en las comunidades.
8. Con esta cuarta revisión se pretende prorrogar el plan estratégico provisional (PEP provisional) para Burundi hasta diciembre de 2021. A causa de las elecciones presidenciales celebradas en mayo-agosto de 2020 y de la epidemia de COVID-19, la oficina en el país no ha podido mantener consultas con las partes interesadas para elaborar un nuevo PEP. Además, dado que las evaluaciones abordan aspectos delicados, algunas no pudieron realizarse y los resultados de las que se llevaron a cabo no pudieron validarse, lo que también ha obstaculizado la formulación de un nuevo PEP.
9. En la presente revisión se introducen, asimismo, los ajustes siguientes:
 - Creación de un nuevo efecto estratégico que contribuya al logro del resultado estratégico 5 del PMA en el marco de la meta 9 del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17.
 - Añadido de una nueva actividad a los servicios prestados con arreglo al mandato del PMA en el marco del efecto estratégico 5.
 - Reformulación de la actividad 8 prevista en el marco del efecto estratégico 5 en relación con la prestación de servicios a petición.
 - Reformulación del efecto estratégico 2, de manera que abarque los sistemas de protección social, y consiguiente reformulación de la actividad 5 y los productos conexos.

Modificaciones

Orientación estratégica

10. En la presente revisión se modifica la orientación estratégica del PEP provisional mediante la introducción del efecto estratégico 6, que guarda relación con el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para gestionar la cadena de suministro.

⁷ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y PMA, febrero de 2019. Véase: <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/68169>.

⁸ Estadísticas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, mayo de 2020. Véase: <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/76369>.

11. A continuación se señala en qué consistieron las revisiones anteriores:
 - La primera revisión fue de carácter técnico y entrañó la modificación de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto, que pasó del 7 % al 6,5 %.
 - La segunda revisión permitió ajustar el número de beneficiarios, las modalidades de transferencia y otros costos. Fue aprobada por la Directora Regional en septiembre de 2019.
 - En la tercera revisión se intensificaron las actividades en respuesta a la COVID-19. Fue aprobada por la Directora Regional en mayo de 2020.

Efectos estratégicos

Efecto estratégico 6

12. **Nuevo efecto estratégico 6:** Antes de que concluya 2021, las instituciones y los sistemas del Gobierno y los asociados en Burundi habrán mejorado sus capacidades en la esfera de las cadenas de suministro.
13. **Nuevo producto:** El Gobierno y los asociados disponen de capacidades fortalecidas en la esfera de la cadena de suministro para mejorar la asistencia prestada a las poblaciones vulnerables.
14. **Nueva actividad 10:** Realizar actividades de fortalecimiento de las capacidades proporcionando al Gobierno de Burundi y a los asociados del ámbito humanitario y del desarrollo y asesoramiento técnico y servicios relacionados con la cadena de suministro.
15. Con la actividad 10, el PMA fortalecerá las capacidades nacionales y locales en materia de gestión de la cadena de suministro a fin de mejorar la eficacia y eficiencia de la prestación de asistencia humanitaria a las poblaciones vulnerables durante las crisis, y seguirá fortaleciendo la capacidad del Ministerio de Salud para prepararse e intervenir ante las emergencias sanitarias. Entre otras cosas, se optimizará la cadena de suministro de equipos y material médicos con el propósito de garantizar que los centros de salud y los hospitales estén bien equipados; se establecerán unidades de cribado sanitario en los centros de salud; se reforzará la capacidad de almacenamiento, y se mejorarán los conocimientos y competencias técnicas en materia de gestión de las existencias que tiene el personal de la oficina central encargada de la adquisición de medicamentos esenciales⁹. El PMA también ayudará al Ministerio de Agricultura a poner en práctica su estrategia de gestión de las reservas alimentarias nacionales de emergencia.

Efecto estratégico 5

16. Las modificaciones contempladas en el marco del efecto estratégico 5 incluyen la revisión de la actividad 8 y la creación de una nueva actividad que armonice más las actividades relativas a la cadena de suministro con las orientaciones institucionales revisadas sobre prestación de servicios.
17. **Producto revisado:** Las poblaciones vulnerables de Burundi se benefician de una asistencia humanitaria eficaz en función de los costos gracias a los servicios relacionados con la cadena de suministro que el PMA presta, previa solicitud, al Gobierno y a la comunidad de asistencia humanitaria y para el desarrollo.
18. **Actividad 8 revisada:** Prestar servicios, previa solicitud, a la comunidad de asistencia humanitaria y a los asociados para el desarrollo.

⁹ Centrale d'achat des médicaments essentiels du Burundi. Véase: <http://camebu.net/>.

19. **Nuevo producto:** Las poblaciones afectadas reciben oportunamente alimentos, artículos no alimentarios y suministros médicos dirigidos a salvar vidas gracias a los servicios del sector logístico prestados a los centros nacionales de gestión de desastres, los organismos humanitarios y los asociados.
20. **Nueva actividad 9:** Proporcionar asistencia técnica por conducto del sector logístico a la plataforma nacional de gestión de desastres y a los asociados en la labor humanitaria con objeto de mejorar la coordinación logística en las emergencias y la gestión de la cadena de suministro.
21. En el marco de la actividad 8, el PMA seguirá aprovechando sus conocimientos especializados y sus capacidades en relación con la cadena de suministro para prestar servicios a los asociados, previa solicitud y con arreglo al principio de recuperación de los costos. Estos servicios comprenden el transporte, el almacenamiento, la gestión de almacenes y el suministro de combustible.
22. Con la actividad 9, el PMA prestará asistencia técnica al Gobierno y a los asociados en la labor humanitaria por conducto del sector logístico con el propósito de mejorar la eficacia de la respuesta humanitaria. Esa asistencia consistirá, entre otras cosas, en la detección de deficiencias comunes y posibles puntos de estrangulamiento en el ámbito de la logística, y la reunión y difusión de información y conocimientos logísticos procedentes de todos los asociados sobre los servicios logísticos disponibles. El PMA seguirá apoyando la revitalización del corredor de transporte del lago Tanganica para fortalecer sus capacidades y el uso que hacen de él Burundi y otros países que bordean ese lago.

Efecto estratégico 2

23. El efecto estratégico 2 ha sido reformulado para reflejar el apoyo del PMA a los sistemas de protección social del Gobierno.
24. **Efecto estratégico 2 revisado:** Los hogares aquejados de inseguridad alimentaria en las zonas seleccionadas tienen un acceso seguro a alimentos suficientes y nutritivos durante todo el año, por medio, entre otras cosas, de los sistemas de protección social.
25. Se ha reformulado la actividad 5 con el fin de centrarse en la alimentación escolar con productos locales, una de las principales redes de protección social en Burundi, y en el apoyo del PMA al Gobierno para la elaboración de una política de comidas escolares con productos locales y la implantación progresiva de un programa nacional de alimentación escolar basada en ese tipo de productos.
26. **Nuevo producto en el marco del efecto estratégico 2:** Se presta apoyo al Gobierno y a los asociados en forma de asistencia técnica para la elaboración, coordinación y puesta en práctica de un registro unificado de protección social.
27. **Actividad 5 revisada:** Proporcionar comidas escolares con productos locales a los alumnos y ayudar a las instituciones nacionales a formular una política nacional de comidas escolares con productos locales y establecer sistemas de prestación de servicios de protección social.
28. El PMA codirige el grupo encargado de los resultados en el ámbito de la protección social con el Ministerio de Derechos Humanos, Asuntos Sociales y Género. El Programa seguirá ayudando al Gobierno a elaborar un registro unificado con el propósito de lograr una distribución de los recursos más equitativa, atenta a las necesidades e inclusiva, aumentado, al mismo tiempo, la eficiencia y eficacia de la prestación de asistencia.

Enfoque de orientación de la ayuda y análisis de los beneficiarios

29. En el marco de la actividad 1, el PMA introducirá el tratamiento de la malnutrición aguda moderada entre los niños de 6 a 59 meses y las mujeres embarazadas y madres lactantes, y proporcionará apoyo nutricional a las personas con VIH que siguen un tratamiento antirretroviral y las personas con tuberculosis que reciben tratamiento bajo observación directa, conforme a lo recomendado por el equipo de la misión de evaluación conjunta.

Modalidades de transferencia

30. Por conducto de la actividad 1, los refugiados recibirán un complemento de 0,09 dólares por persona y día¹⁰ para la compra de alimentos frescos.
31. Se proporcionarán alimentos nutritivos especializados, que irán acompañados de asesoramiento en materia de nutrición, a los niños de 6 a 59 meses y a las mujeres embarazadas y madres lactantes con el fin de tratar la malnutrición aguda moderada, así como a las personas con VIH que siguen un tratamiento antirretroviral y a las personas con tuberculosis que reciben tratamiento bajo observación directa para favorecer su recuperación nutricional. En el marco de las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento se fomentará el consumo de una dieta más nutritiva y variada basada en productos frescos disponibles localmente.
32. En el marco de la actividad 4, los hogares expuestos a la inseguridad alimentaria recibirán una transferencia diaria por valor de 1,06 dólares por hogar¹¹ para que satisfagan sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas.

Asociaciones

33. El PMA seguirá colaborando con los donantes, incluido el Gobierno de Burundi, que ya contribuye con 2,5 millones de dólares anuales al programa de alimentación escolar. Paralelamente, el PMA continuará intensificando su colaboración con los donantes no habituales (incluido el sector privado).

Capacidad de la oficina en el país

34. Habida cuenta de que la dependencia encargada de la cadena de suministro no dispone de suficiente personal, el PMA ha comenzado a aumentar el número de empleados con miras a reforzar la capacidad a nivel de la oficina en el país y las suboficinas.

¹⁰ En consonancia con las conclusiones del análisis para subsanar el déficit de nutrientes realizado en 2019 relativas al costo de una dieta nutritiva que complementa la ración en especie proporcionada a los refugiados.

¹¹ De conformidad con las recomendaciones del análisis para subsanar el déficit de nutrientes de 2019.

Problemas relacionados con la cadena de suministro

35. A medida que la crisis vinculada con la COVID-19 se expande por el mundo, es posible que Burundi deba hacer frente a interrupciones en las cadenas de suministro de importancia crucial, lo que probablemente afecte a la circulación de personas y mercancías esenciales. Es probable que el suministro de combustible se vea afectado por los cierres de fronteras. A fin de mitigar esos problemas de acceso, el PMA buscará rutas alternativas para las cadenas de suministro, solicitará la colaboración de los Gobiernos para garantizar que se mantengan abiertos los principales corredores de suministro y, en la medida de lo posible, dará prioridad a las compras locales. El Programa incrementará su capacidad de almacenamiento de combustible para emergencias pasando de los 30.000 litros actuales a 180.000 litros, a fin de mitigar el riesgo de escasez de combustible.

Seguimiento y evaluación

36. Se están actualizando y digitalizando diversos sistemas e instrumentos y se implantarán dispositivos innovadores en materia de seguimiento a distancia con objeto de superar las dificultades de acceso ocasionadas por la COVID-19. La digitalización del sistema de presentación de informes sobre el programa de alimentación escolar por medio de *School Connect* permitirá que las escuelas efectúen un seguimiento de la asistencia, controlen los niveles de existencias, elaboren menús y redacten informes en tiempo real. Las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas del proyecto piloto en curso servirán de orientación para la implantación progresiva de esta plataforma en todas las escuelas antes de que concluya 2021.
37. En 2021, el PMA llevará a cabo una evaluación de mitad de período del programa de seguridad alimentaria y nutricional financiado por los Países Bajos.

Rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, riesgos en materia de protección y restricciones relacionadas con el género y la discapacidad

38. El PMA analizará continuamente los riesgos en materia de protección y elaborará medidas de mitigación que garanticen la seguridad y dignidad de las poblaciones afectadas. La oficina en el país ha terminado de preparar los procedimientos operativos estándar de un mecanismo de denuncia y retroalimentación y un plan de acción conexas para todas las actividades. Se llevará a cabo una evaluación del impacto en la privacidad con objeto de orientar la programación y apoyar a la oficina en el país en la mitigación de los riesgos relacionados con la privacidad.
39. En 2020 se realizará un estudio sobre el efecto de la asistencia alimentaria y de otra índole en la violencia contra las mujeres en los campamentos de refugiados, con el fin de entender mejor esta cuestión y proponer medidas de mitigación específicas para luchar contra este tipo de violencia.
40. En 2020 se evaluará el plan de acción para la igualdad de género de la oficina en el país para 2017-2020 y toda recomendación fruto de esa evaluación se tomará en consideración en un nuevo plan de acción que incluirá efectos relacionados con la protección, el género y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Este nuevo plan de acción será acorde con las nuevas políticas generales del PMA en materia de protección y género.

Gestión de riesgos

41. En un contexto inédito de demandas de recursos contrapuestas a escala mundial, cabe la posibilidad de que el PMA tenga dificultades al ejecutar el PEP provisional. El Programa seguirá colaborando con los donantes a todos los niveles para sensibilizar sobre la necesidad de prestar asistencia. En caso de déficits de financiación, el PMA dará prioridad a las actividades dirigidas a salvar vidas.

42. Los riesgos de la actividad 9 están relacionados con la falta de coordinación y la utilización de planteamientos diferentes al abordar las crisis a través de distintas plataformas en los planos local y nacional, lo que podría impedir que las partes interesadas respondieran a las crisis de manera estratégica. Entre las medidas concebidas para mitigar ese riesgo pueden citarse la prestación de asistencia técnica al Gobierno y los asociados en lo referente a la planificación para imprevistos; el traspaso de instrumentos para el intercambio de información sobre las necesidades y los servicios disponibles en la esfera de la logística, y la mejora de la coordinación del sector logístico.
43. En lo tocante a la actividad 10, el principal riesgo es la falta de capacidad gubernamental para hacer frente a las crisis y garantizar la continuidad de la prestación de servicios durante las emergencias. A fin de abordar esta cuestión, el PMA ya ha iniciado evaluaciones de las capacidades, que se tendrán en cuenta al determinar aquellas esferas prioritarias relativas al desarrollo de capacidades a las que el Programa debe prestar apoyo, comprendida la movilización de recursos.
44. El nivel de seguridad en Burundi es moderado. El PMA seguirá haciendo un seguimiento de la situación de seguridad y gestionando los riesgos en materia de seguridad de forma proactiva.

Análisis de los beneficiarios

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS POR EFECTO ESTRATÉGICO, ACTIVIDAD Y MODALIDAD DE TRANSFERENCIA								
Efecto estratégico	Actividad	Período	Mujeres (más de 18 años)	Hombres (más de 18 años)	Niñas (de 0 a 18 años)	Niños (de 0 a 18 años)	Total	
1	Transferencias de recursos no condicionadas Actividad 1 - Alimentos/ efectivo	Cifras actuales (sin modificar)	11 565	10 980	11 205	11 250	45 000	
		Aumento/disminución	16 665	15 894	16 204	16 237	65 000	
		Cifras revisadas	16 665	15 894	16 204	16 237	65 000	
	Transferencias de recursos no condicionadas Actividad 2 - Alimentos	Cifras actuales	256 390	244 520	249 290	249 800	1 000 000	
		Aumento/disminución	45 637	43 525	44 374	44 464	178 000	
		Cifras revisadas	302 027	288 045	293 664	294 264	1 178 000	
	Transferencias de recursos no condicionadas Actividad 2 - Efectivo	Cifras actuales	7 692	7 336	7 478	7 494	30 000	
		Aumento/disminución	18 461	17 606	17 947	17 986	72 000	
		Cifras revisadas	26 153	24 942	25 426	25 480	102 000	
	2	Creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia Actividad 4 - Alimentos	Cifras actuales	3 205	3 057	3 116	3 123	12 500
			Aumento/disminución	0	0	0	0	0
			Cifras revisadas	3 205	3 057	3 116	3 123	12 500
Creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia Actividad 4 Efectivo		Cifras actuales	25 639	24 452	24 929	24 980	100 000	
		Aumento/disminución	27 690	26 408	26 923	26 978	108 000	
		Cifras revisadas	53 329	50 860	51 852	51 958	208 000	
Programa de comidas escolares Actividad 5 - Alimentos		Cifras actuales	-	-	338 560	341 280	679 840	
		Aumento/disminución	-	-	283 860	286 140	570 000	
		Cifras revisadas	-	-	338 560	341 280	679 840	
Programa de comidas escolares Actividad 4 - Efectivo		Cifras actuales	-	-	9 960	10 040	20 000	
		Aumento/disminución	-	-	9 960	10 040	20 000	
		Cifras revisadas	-	-	9 960	10 040	20 000	
3		Medidas nutricionales de prevención Actividad 6 - Alimentos	Cifras actuales	158 500	0	247 632	234 368	640 500
			Aumento/disminución	48 600	0	64 800	66 600	180 000
			Cifras revisadas	221 535	0	295 380	303 585	820 500
Total (sin superposiciones)		Cifras actuales	648 113	618 107	630 165	631 454	2 527 840	
		Aumento/disminución	157 054	103 433	464 068	468 445	1 193 000*	
		Cifras revisadas	757 333	722 271	736 362	737 868	2 953 834	

* Esta cifra corresponde al número total de beneficiarios a los que deberá prestarse asistencia en 2021.

CUADRO 2: RACIÓN DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TBM (dólares /persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD						
	Efecto estratégico 1				Efecto estratégico 2	
	Actividad 1	Actividad 1	Actividad 1	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 4
Tipo de beneficiario	Refugiados	Niños de 6 a 59 meses	Mujeres embarazadas y madres lactantes	Personas con VIH/tuberculosis	Repatriados	Población local
Modalidad	TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	TBM	TBM
TBM	0,09				0,50	0,212
Super Cereal Plus			250	250		
Suplemento alimenticio listo para el consumo (Plumpy'Sup)		92				
Número de días de alimentación por año	360	90	180	180 (personas con VIH) 90 (personas con tuberculosis)	90	88

Transferencias

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE						
Tipo de alimento/ TBM	Presupuesto actual		Aumento		Presupuesto revisado	
	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	69 058	28 433 893	22 749	9 647 114	91 807	38 081 007
Legumbres secas	20 556	14 044 668	6 756	4 283 585	27 312	18 328 253
Aceites y grasas	4 712	4 062 300	1 552	1 206 216	6 264	5 268 516
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	12 672	16 267 624	4 075	5 898 563	16 747	22 166 187
Otros	2 661	2 210 592	1 115	837 528	3 777	3 048 120
Total (alimentos)	109 659	65 019 077	36 248	21 873 006	145 907	86 892 084
TBM		16 737 000		9 958 848		26 695 848
Total (valor de los alimentos y las TBM)	109 659	81 756 077	36 248	31 831 854	145 907	113 587 932

Desglose de los costos

CUADRO 4: DESGLOSE DE LOS COSTOS RELATIVOS EXCLUSIVAMENTE A LA REVISIÓN (dólares)							
	Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 2/ Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 3/ Meta 3 del ODS 2	Resultado estratégico 8/ Meta 16 del ODS 17	Resultado estratégico 5/ Meta 9 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 5	Efecto estratégico 6	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	22 628 669	21 743 966	7 817 501	631 111	1 481 123	1 178 424	55 480 794
Ejecución	1 900 229	3 794 838	1 658 152	326 086	333 565	290 992	8 303 863
Costos de apoyo directo ajustados							5 357 387
Total parcial							69 142 044
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)							3 198 784
Total							72 340 828

CUADRO 5: DESGLOSE DE LOS COSTOS TOTALES DEL PEP PROVISIONAL DESPUÉS DE LA REVISIÓN (dólares)							
	Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 2/ Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 3/ Meta 3 del ODS 2	Resultado estratégico 8/ Meta 16 del ODS 17	Resultado estratégico 5/ Meta 9 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 5	Efecto estratégico 6	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	68 959 445	79 451 267	31 436 688	2 697 361	14 728 401	1 178 424	198 451 586
Ejecución	7 790 950	13 818 887	8 084 183	1 333 528	3 855 748	290 992	35 174 288
Costos de apoyo directo ajustados	6 387 428	7 732 801	3 252 610	334 818	1 557 883	122 129	19 387 671
Total parcial	83 137 823	101 002 956	42 773 481	4 365 707	20 142 032	1 591 546	253 013 545
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	5 403 959	6 565 192	2 780 276	283 771	13 783	103 450	15 150 431
Total	88 541 782	107 568 148	45 553 757	4 649 478	20 155 815	1 694 996	268 163 976

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
PEP	plan estratégico para el país
TBM	transferencia de base monetaria